

RESUMEN

El comercio exterior ofrece grandes posibilidades de desarrollo para las naciones, y Colombia no ha sido ajena a este proceso, debido a que a partir especialmente de la apertura económica se vienen incrementando las exportaciones, las importaciones y en general la participación en los diferentes mercados nacionales, a través de mecanismos como los incentivos a las exportaciones y los acuerdos de integración económica suscritos inicialmente con países vecinos y actualmente, con países de todo el mundo.

CONTENIDO

- ✓ Incentivos para la exportación en Colombia
 - ✓ Estructura Institucional del Comercio Exterior
 - ✓ Colombia y su Comercio Exterior en cifras
 - ✓ Los acuerdos de integración económica en Colombia
 - ✓ Lectura Recomendada
 - ✓ Actividades de Aprendizaje
 - ✓ Palabras claves
-
- ✓ Antecedentes y Apertura Económica
 - ✓ Conceptos Básicos y Tasa de Cambio
 - ✓ Política Cambiaria o Régimen de cambio

ANTECEDENTES Y APERTURA ECONÓMICA

Una de las reformas estructurales más importantes que en el país se ha realizado en los últimos años es la Apertura Económica. Esta reforma a la política comercial nacional se anunció a inicios de 1990 y los primeros cambios se empezaron a implementar a finales del año, cuando se empezaron a reducir progresivamente las barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones.

Paralelo al proceso de apertura económica, el gobierno de César Gaviria Trujillo presentó al Congreso de la República una serie de reformas de flexibilización y modernización, fundamentales para el avance del proceso aperturista.

Entre el paquete de reformas aprobado por el Congreso a partir del segundo semestre de 1990, estaban:

- ✓ Ley 07 o Ley Marco del Comercio Exterior.
- ✓ La Reforma Cambiaria -Ley 09.
- ✓ Ley 01 o nuevo Estatuto de Puertos.
- ✓ Ley 50 o Ley de Reforma Laboral.
- ✓ Modernización del sector agropecuario.
- ✓ Reforma en el sector público.

La Reforma Cambiaria -Ley 09 de 1991- posibilitó para la economía Nacional:

- ✓ El mercado paralelo de divisas y la posesión de activos en el exterior; el manejo de dólares por bancos diferentes al Banco de la República.
- ✓ La flexibilización de la inversión extranjera.

Lo anterior facilita el pago de las importaciones y agiliza las operaciones en el mercado cambiario. Londoño (1998, p.4)

La tarifa arancelaria cuenta con cuatro niveles básicos impositivos que oscilan entre el 5% y el 20%, destacando que un tercio de los bienes importados cotizan con la tasa más baja, además de este impuesto arancelario, los productos importados

pagan al impuesto al valor agregado que en promedio es de un 16%. Por su pertenecía a diferentes bloques económicos, Colombia tiene importantes ventajas en su comercio exterior, además, desde la perspectiva inversora, las preferencias que le otorgan determinados acuerdos de integración permiten presentar a Colombia como un mercado potencial de más de 800 millones de consumidores, formado por el suyo y por el de los países vecinos.

Continuando con Londoño (1998, p.6), la modernización del comercio exterior colombiano se realizó mediante una extensiva reforma de las instituciones y de las normas del sector.

La apertura económica se realizó con unas características idénticas en la mayoría de los países de Latinoamérica. Las políticas y las reformas han sido prácticamente las mismas. Así, en todas partes se procedió a bajar significativamente los aranceles y dejar libre el tipo de cambio.

Teniendo en cuenta el marco normativo enunciado es preciso observar que existen unas condiciones desde la oferta y desde la demanda que debe poseer un país para poder incursionar exitosamente en el comercio exterior y que se enuncian a continuación: